

TRANSICION DE COVID-19 ESTADO DE EMERGENCIA SERVICIOS ALTERNOS



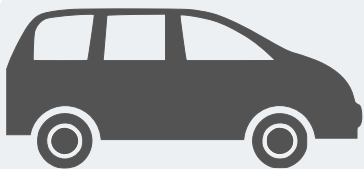
01



Fin del Presupuesto de Servicios Alternos del Estado

El Presupuesto de California para 2022 exigía el fin de los Servicios Alternos a partir del 31/12/22. Los Proveedores de Servicios No Residenciales que ofrecen Servicios Alternos debido al Estado de Emergencia por el COVID ya no podrán facturar por esos Servicios Alternos.

02



Problemas de Transporte

Por el momento, ACRC no puede reconstruir las rutas de transporte porque pocos programas diurnos han vuelto al servicio completo en persona los 5 días de la semana. Como consecuencia, las solicitudes de transporte se tardan más en satisfacer, si es que se pueden satisfacer. Los clientes están experimentando largas esperas para recibir servicios de transporte.

03



Problemas con la Disponibilidad de Servicios

Sin una planificación, los Coordinadores de Servicios y Coordinadores de Transportes no serán capaces de satisfacer las necesidades de servicio de los más de 4000 clientes que han estado utilizando los Servicios Alternos los dos años anteriores.

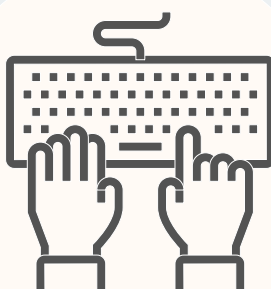
04



Tiempo de Evaluar las Necesidades

Coordinación de Servicios programará Reuniones con el Equipo de Planificación con todos los clientes que estén recibiendo Servicios Alternos, para el 10/14/22. Los clientes han estado recibiendo servicios alternos por dos años. ¿Necesitamos documentar los servicios y apoyos que ahora van a satisfacer esas necesidades?

05



Anexos del IPP y TSR

Los Coordinadores de Servicios documentarán la reunión con un anexo del IPP y modificarán las Solicitudes de Servicios de Transporte según sea necesario. Cancelarán la autorización de Servicios Alternos e ingresarán fecha de inicio para el Servicio Tradicional según lo determine el Equipo de Planificación.

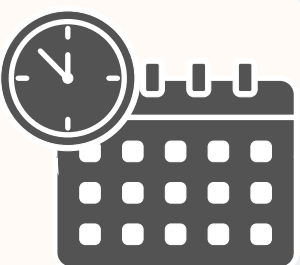
06



Estado del Proveedor de servicios

ACRC ha solicitado que los programas nos informen de inmediato si planean cerrar. ACRC también está enviando una encuesta a los proveedores y compartirá los resultados con los Coordinadores de Servicios. También estamos pidiendo a los programas que ofrezcan más oportunidades de asistencia en persona a partir del 1/10/22.

07



¿Por qué octubre de 2022?

ACRC desea planificar lo antes posible estas transiciones para que nuestros proveedores y clientes comprendan lo siguiente:

- lo que se requiere para un servicio en persona
- si el proveedor actual aún está dispuesto a proporcionar dicho servicio

